

Com^{no} Sr^o D^o Juan^{co} Saavedra

Escrita 4^a de septiembre de 1804

Mi Sr^o mio y mi estimadísimo Amigo, ac muchos días q^e
estoi para escribirle, lo q^e no echo por una porcion de casualida
des: primero, lo iba a ser desde el puerto a tirandole mi baje
acerta y por no poder de liberarlo, si no es en un punto noto
benéfico, i creida en q^e D^o estaba en esta, me propuse ir en
persona a verlo como ami estimada Amiga mi Sr^a D^a Pa
sacra y miñar, lleve a qui i mediacion se allaba en Sr^o Lu
ca, lo q^e senti infinito por no hacer el gusto q^e es preciso sin
en tanto que me aseguraron que la bulta seria pronta, mas
metiendole esta no quicero de ser para el mas tiempo en el
significar a D^o que mitodas distancias sea su servidora pa
ra q^e me mande quanto guste i mi inutilidad pueda cumplir
sele.

La causa de nuestro baje arido los tinases males de
mi humana Misericordia que llevo a un punto de proxa lle. Con
quis Mofito nos a llo con bastante claridad D^o Nicolas x
Mica asegurandonos de q^e si no la sacaban pronto de all
temia un funesto Catastrofe: en este caso, nos se la han bastan
tes inconvenientes q^e nos afligian pero seio forzoso otro

pellas portado y traçela a qui tornada los años patrisim con su
gondo con mi anciana Madre i otra hermana, qui quiere de dora
sue toda la familia, menos mi hijo q' no iso mas q' a compa
niam y bolbiuse a quida de la casa: como en Contrado
una amabilissima a Cosida entre nuestas parientes mi Ma
dre se auctornado algo mi infama tambien se viene con
mas a limito, y mas necuada y el facultativo meda mu
chas es peranza de su vuelta le conviento,

esta es por aora nuestra suerte no se lo q' a esto se i
guira, estamos me partidas, mi Madre y hermanas enca
sa de la Vincla de Romeo Calle de Juan de Burgos
N^o 9 y io en la Calle ancha de Sⁿ. Vicente Casa de las
sras Platas N^o 14. para q' nos mande en quanto Un^o que
te, los libros guardados guardados en la casa grande
del Estrado y dos tornos en poder de mi primo Cha con
y con el cargo de me coger mi hijo luego q' los con
yena de los, y puede. Un^o disponer si quiere se lo tra
ga a qui o se lo mande a esa,

nuestro por fuere esta buena y nada mas en q'
podamos fundar en peranzas mas q' en el todo podere
so. mi Madre y hermanas le dan las mas es presibas
memorias qui con las niñas se servira Un^o de ofrecer una
ami^a S^{ra} D^a Rafaela y niñas desrandote la mejor sa
lud y q' mande quanto guste como puede a esta

